

**PROPUESTA DE INCLUSION DE ESPECIES EN LOS APENDICES DE LA CONVENCION SOBRE
LA CONSERVACION DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES**

A. PROPUESTA:

Inclusión de *Cephalorhynchus eutropia* (Gray, 1846) en el Apéndice II de la CMS.

B. PROPONENTE: Gobierno de la República de Chile

C. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Taxón

1.1. Clase:	Mammalia
1.2. Orden:	Cetacea
1.3. Familia:	Delphinidae
1.4. Género/especie:	<i>Cephalorhynchus eutropia</i> (Gray, 1846)
1.5. Nombre común	
español:	Delfín chileno
inglés:	Chilean dolphin
francés:	Dauphin de Chili

2. Datos biológicos

2.1. Distribución

Costera y restringida, siendo prácticamente endémico de las costas chilenas entre los 33°05'S y los 60°00'S aprox. En el extremo sur de su distribución, hay ingreso de ejemplares a aguas territoriales argentinas, en el sector de Canal Beagle.

2.2. Población

Es uno de los cetáceos menos conocidos (Reeves y Leatherwood, 1994). Esta especie se observa generalmente en grupos pequeños de 3 a 7 individuos, aunque agrupaciones mayores han sido registradas (20 a 50 individuos). Aparentemente el tamaño de los grupos aumentaría en la época reproductiva. La densidad poblacional de esta especie no ha sido estimada, en ningún punto de su restringida distribución. Sin embargo se lo observa con relativa frecuencia en el centro de su área de distribución.

2.3. Hábitat

Costero, preferentemente en áreas de archipiélagos y canales, en una zona de difícil acceso y poco conocida del sur de Chile. También en Bahías y desembocadura de grandes ríos. Prefiere aguas oscuras y normalmente se encuentra en aguas de pocos metros de profundidad (de 2 a 15 m).

2.4. Migración

Recientemente se han observado ejemplares en aguas Argentinas del canal de Beagle, lo que indica movimiento de ejemplares entre ambos países (Schiavini, com.pers.).

Propuesta II/3

3. Datos sobre amenazas

3.1. Amenazas directas a la población

Hay mortalidad por capturas incidentales en redes de enmalle en la pesquería de corvina (scianid), *Cilus monti* y peje-gallo (ratfish), *Callorhynchus callorhynchus*). En una caleta pesquera del sur de Chile se ha estimado una mortalidad cercana a los 150 ejemplares al año. Sin embargo, hay que tener presente que en el área de distribución de esta especie existen alrededor de 60 caletas pesqueras, por lo tanto, la mortalidad por enmallamientos podría ser mucho mayor. Por otro lado, ocurren enmallamientos ocasionales en redes antilobos que se utilizan en los centros de cultivo de salmonídeos en el sur de Chile.

3.2. Destrucción de hábitat

La disponibilidad de hábitat está siendo reducida por el desarrollo de granjas marinas. En éstas destacan los centros de cultivos de salmones, centros de cultivos de mitilidos y de macrolagas. Además, el aumento del tráfico marítimo costero y la instalación de nuevos puertos de carga de plaquitas de madera (chips) en su área de distribución, han provocado la disminución de poblaciones en algunos de esos sitios.

3.3. Amenazas indirectas

Mayor uso de la franja costera por el desarrollo de actividades turísticas, deportivas, transporte, y sobreexplotación de recursos ícticos: sardina (*Strangomera bentinckii*) y anchoveta (*Engraulis ringens*) y crustáceos (*Munida subrugosa*) que forman la base de su alimentación.

3.4. Amenazas relacionadas directamente con las migraciones

No se dispone de información, pero probablemente la sobreexplotación de algunas especies presas (sardina y anchoveta) puede afectar sus posibles desplazamientos.

3.5. Utilización Nacional e internacional

En la década pasada ejemplares de esta especie fueron utilizados como carnada en la pesca de la centolla (*Lithodes antarctica*) y de centollón (*Paralithodes granulosa*) en el extremo sur de Chile. Actualmente los individuos que mueren accidentalmente en redes de enmalle en la pesquería de la corvina y pejegallo, en la zona centro-sur de Chile, son utilizados como carnada en la pesquería del congrio (eels) *Genypterus* sp. Internacionalmente no tiene utilización.

4. Situación y necesidades en materia de protección

4.1. Estado de Protección Nacional

Protegida por la Ley General de Pesca y Acuicultura (D.S. N° 430 del 21 de enero de 1992) del Estado de Chile. Sin embargo, esta ley reconoce a todos los mamíferos marinos como recurso hidrobiológico factible de ser explotado bajo condiciones especiales. La Ley de Bases del Medio Ambiente en su artículo 37, categoriza a las especies de flora y fauna silvestre en: extinguidas, en peligro de extinción, vulnerables, raras, insuficientemente conocidas y fuera de peligro. Sólo en el caso de encontrarse una especie en la categoría de fuera de peligro, podría realizarse el estudio para un plan de manejo de la especie. Falta implementar los reglamentos que ubican a los mamíferos marinos en alguna de las categorías antes mencionadas, pero probablemente *Cephalorhynchus eutropia* sea clasificada como vulnerable.

4.2. Estado de Protección Internacional

La IUCN la considera "Insuficientemente conocida" y la CITES la incluye en el apéndice II.

4.3. Necesidades de protección Adicional

Protección de hábitat y medidas para mitigar el enmallamiento de esta especie.

5. **Estados del Area de Distribución**

Chile y Argentina.

6. **Observaciones de los Estados del Area de Distribución**

Realizar estudios que permitan confirmar o desmentir la continuidad de la practica de su posible uso como carnada en la pesca de la centolla o centollón en Chile y la Argentina. Determinar la existencia de áreas de reproducción y posibles migraciones entre estas áreas y otras zonas dentro de su rango de distribución.

7. **Comentarios Adicionales**

Se requiere en forma urgente estimar la población de esta especie y conocer la mortalidad por enmallamiento a través de su rango de distribución y aumentar el conocimiento biológico y de hábitat del delfín chileno.

8. **Referencias**

- Aguayo, A. 1975. Progress report on small cetacean research in Chile. J.Fish.Board Can., 32:1123-1143.
- Brieva, L.M. y J.A. Oporto. 1991. Prevalencia e intensidad de la infección por tremátodos del género *Nasitrema* en el delfín chileno *Cephalorhynchus eutropia* (Cetacea: delphinidae). Arch. Med. Vet. XXIII, Nº 1, 97-100.
- Cárdenas, J.C., M. Stutzin, J.A. Oporto, C. Cabello y D. Torres. 1986. Manual de indentificación de los cetáceos chilenos. Edit. Fundación Chile-Canadá.
- Cárdenas, J.C., J.A. Oporto y M. Stutzin. 1986. Problemas de manejo que afectan a las poblaciones de cetáceos en Chile. Proposiciones para una política de conservación y manejo. Amb. y Des. 2(3):107-116.
- Goodall, R.N.P., K.S. Norris, A.R. Galeazzi, J.A. Oporto and I.S. Cameron. 1988. On the Chilean dolphin, *Cephalorhynchus eutropia* (Gray, 1846). p.Int. Whal. Comm. (Special Issue 9):197-257.
- Guerra, C., K. Waerebeek, G. Portflitt y G. Luna. 1987. Presencia de cetáceos frente a la segunda región de Chile. Estud. Oceanol. (6):87-96.
- International Whaling Commission. 1989. Report on the Sub-committee on small cetaceans. Rep. Int. Whal. Comm. 39:117- 129.
- Klinowska, M. 1991. Dolphins, Porpoises and Whales of the World. IUCN Red Data Book. Published by IUCN. 429 pgs.
- Leatherwood, S. and R. Reeves. 1983. The Sierra Club Handbook of Whales and dolphins. Sierra Club Books. 302 pgs.
- Molina, D., and J.A. Oporto. 1993. Comparative study of dentine staining techniques to estimate age in the Chilean Dolphin, *Cephalorhynchus eutropia* (Gary, 1846). Aquatic Mammals 19(1):45-48.
- Oporto, J.A. 1986. Observaciones de cetáceos en los canales del sur de Chile. Actas Primera Reun. Trab. Esp. Mamif. Acuát. América del Sur. 174-186.
- Oporto, J.A. and P. Torres. 1989. First record of Pseudoterranova (Nematoda: Anisakidae) from the Chilean dolphin *Cephalorhynchus eutropia* (cetacea: delphinidae). Boletín Chileno de Parasitología, Vol. 44, 92-93.

Propuesta II/3

- Oporto, J.A. y L.M. Brieva. 1994. Interacción entre la pesquería artesanal y pequeños cetáceos en la localidad de Queule (IX Región), Chile. Anales IV Reun. Trab. Esp. Mamíf. Acuát. América del Sur. 197-205.
- Oporto, J.A. 1996. Manual para la identificación y estudio de los mamíferos marinos del Pacífico Sur oriental. (En prensa) OCA/PAC United Nations Environment Programme. 250 pgs.
- Reeves, R. and S. Leatherwood (compilers) (1994) Dolphins, Porpoises and Whales. 1994-96 Action Plan for the Conservation of Cetaceans. IUCN/SSC Cetacean Specialist Group. Gland., Switzerland.
- Reyes, J.C. and J.A. Oporto. 1994. Gillnet fisheries and cetaceans in the Southeast Pacific. Rep. Int. Whal Commn. (Special Issue 15):467-474.
- Sielfeld, W. y C. Venegas. 1978. Observaciones de delfinidos en los canales australes de Chile. Ans. Inst. Pat., Punta Arenas (Chile), Vol. 9, 145-151.
- Sielfeld, W. 1983. Mamíferos marinos de Chile. Ediciones de la Univ. de Chile. 199 pgs.
- Torres, D., J.A. Oporto y J.C. Cárdenas. 1990. Antecedentes y proposiciones para la conservación de los mamíferos marinos en Chile. Ser. Cient. INACH 40:103-115.
- Vidal, O. 1992. Los mamíferos marinos del Pacífico Sudeste (Panama, Colombia, Ecuador, Peru y Chile): Diagnóstico regional. Informes y Estudios del Programa de Mares Regionales del PNUMA. N° 142, 26 pgs.
- Vilina, Y., M. Manzur y M. Stutzin. 1994. Chile. revisión de la información sobre amenazas a las poblaciones de delfines y antecedentes para la preparación de un plan estratégico para su conservación. Serie Documentos, Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora, 20 pgs.